



06 de septiembre de 2023

CONGRESO LOCAL DE HIDALGO INSTALA JUNTA DE GOBIERNO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

El día de hoy, 06 de septiembre de 2023, el Congreso Local de Hidalgo llevó a cabo la instalación de la Junta de Gobierno, bajo la presidencia del diputado Jesús Osiris Leines Medecigo. En esta importante sesión, también se anunció el nombramiento del Mtro. Alberto Jaén León como Secretario de Servicios Legislativos.

Durante la sesión ordinaria número 153 como primer punto del orden del día se dio a conocer la iniciativa que adiciona un párrafo al artículo 8 que sugiere que en el Estado de Hidalgo se reconozca el derecho a vivir en un ambiente libre de corrupción, por lo que todas las personas servidoras públicas están obligadas a desempeñar su empleo, cargo o comisión dentro del ámbito de sus facultades expresas, observando los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público.

Además, la diputada Elvia Sierra Vite propuso la iniciativa al artículo 12 de la Ley de Desarrollo Agrícola sustentable para el Estado de Hidalgo, para asentar que la planeación en el sector agrícola se realice conforme a los objetivos de corto, mediano y largo plazo en consonancia con la Ley de Planeación con la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo

En otro punto del orden del día, la congresista Rocío Sosa Jiménez hizo un exhorto a los 84 Ayuntamientos, para que dentro de sus facultades y obligaciones, emita, a través de la secretaría o dirección de reglamentos y espectáculos, la verificación en los establecimientos que enajenen o expendan bebidas alcohólicas, que el horario de cierre sea el estipulado en su reglamentación vigente, de igual forma la restricción de entrada, consumo y venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años. Además, para que dentro de sus facultades y obligaciones, realice campañas de concientización enfocadas a la prevención de accidentes viales y se difundan prioritariamente en los establecimientos que vendan bebidas alcohólicas.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Por su parte, el diputado Ángel Tenorio exhortó a los 84 Ayuntamientos, para que emitan la creación de la comisión permanente o especial de la Diversidad Sexo genérica. Esto para garantizar los derechos de todas las personas.

De igual forma el legislador Juan de Dios Pontigo Loyola exhortó a los 84 Ayuntamientos, actualicen y publiquen sus reglamentos de los rastros y casa de matanza con base en la Ley de Protección y trato Digno para los Animales del Estado de Hidalgo y demás leyes aplicables en la materia, a fin de mejorar las prácticas del manejo de la matanza de animales para consumo humano evitando cualquier acto o instrumento que prolongue su sufrimiento, así también, realicen de manera periódica las inspecciones a los rastros y casas de matanza que permitan garantizar el cumplimiento de las leyes y normas vigentes evitando el sufrimiento innecesario a los animales para consumo humano.

En otro punto, la legisladora Tania Valdez Cuellar emitió otro exhorto para que los 84 Ayuntamientos de Hidalgo, actualicen y publiquen sus reglamentos de tránsito y vialidad, de igual forma realicen capacitaciones a los servidores públicos en materia de movilidad y seguridad vial así como en perspectiva de género y necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. Además, exhorta al Ayuntamiento de Pachuca de Soto, para que implemente las medidas necesarias para mejorar la seguridad vial en el bulevar Santa Catarina, en ambos sentidos, en dirección a la calle sector primario, Colonia Carlos Roviroso.

También fue aprobado el exhorto en voz de la diputada. Vanesa Escalante Arroyo, exhorta al Gobierno del Estado de Hidalgo y los 84 Ayuntamientos, para que realicen las adecuaciones necesarias para eliminar las barreras físicas y garanticen la accesibilidad universal en los espacios públicos a personas con discapacidad. Además de emitir y difundir programas específicos de sensibilización a la población, para fomentar el respeto a los espacios destinados a personas con discapacidad.

En asuntos generales, la diputada Citlali Jaramillo Ramírez subió a tribuna para que las autoridades responsables de prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres, realicen las acciones conducentes para atender los hechos suscitados en la localidad de Santo Tomás, Atlapexco Hidalgo, donde se suscitó un caso de matrimonio forzado. Esto con el fin de erradicar los delitos de trata de personas.



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Finalmente, el Dip. Miguel Ángel Martínez Gómez celebró los logros alcanzados por el gobierno de Hidalgo. Además, destacó su compromiso con la LXV Legislatura y la ciudadanía Hidalguense.

Finalmente, la presidenta de la mesa directiva, Sharon Macotela Cisneros, citó a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria 154 a realizarse este lunes 11 de septiembre a las 11:00 horas.



PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.